



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2014	
Recibido.....	8:30.....Hs.
Exp. N°.....	28734.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe en relación a la planificación realizada para el presente año en materia de obras viales lo siguiente:

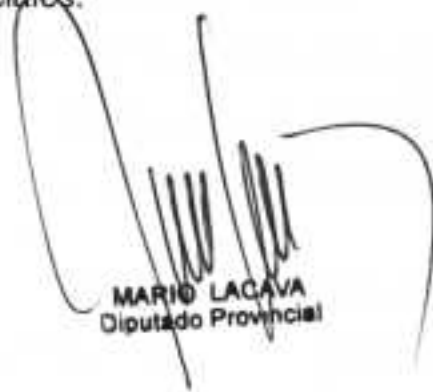
- 1- Cuales son los proyectos, licitaciones y sus distintos grados de avances, relacionados con obras viales consideradas troncales para el desarrollo comunicacional de los pueblos y la producción autóctona, con especial énfasis en el centro norte santafesino.
- 2- Cuál es el Programa establecido del presente año y la inversión que se destina para las obras por administración, que contemple la rehabilitación y mantenimiento de rutas provinciales, trabajos de bacheo, corrección de deformaciones, sellados de grietas, perfilados de banquina, trabajos imprescindibles para prolongar la vida útil de una obra vial previo a su repavimentación.
- 3- Si el Estado provincial a través de sus organismos específicos, realiza un programa de monitoreo de las obras viales en tiempo real y si cualquier ciudadano santafesino a través del portal web, puede tener acceso a dicho monitoreo de manera de transparentar la gestión y democratizar la información.
- 4- Si el Estado provincial ha implementado una auditoría externa que permita el control técnico de las obras en ejecución, así como la asistencia técnica en la elaboración de los proyectos ejecutivos y pliegos licitatorios de las obras a licitar y la asistencia en la supervisión, inspección y seguimientos de las obras que se llevan a cabo.
- 5- Cuales son los convenios y/o acuerdos suscriptos con municipios y comunas sobre la realización de obras públicas viales, de manera de consolidar un proceso de descentralización de la obra pública provincial.
- 6- Si a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se lleva adelante en forma sistemática las tareas de control de peso sobre nuestras carreteras, evitando así la destrucción que produce el sobrepeso en el transporte terrestre de cargas,

Jus



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ocasionando la pérdida de millones de pesos en rehabilitaciones y mantenimiento de rutas provinciales.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La obra pública es esencial para toda gestión política, porque mejora la infraestructura de los pueblos, ciudades, provincias, países o regiones e impacta en la vida de los habitantes. Se hacen inversiones para el presente y futuro y posibilita el desarrollo económico y social.

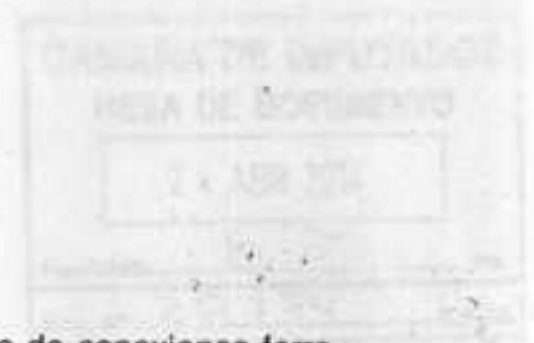
Las obras administran el ambiente urbano y rural; no sólo en lo referente a la construcción, sino también al mantenimiento, control y operación de lo construido, lo que genera a su vez, la planificación de la vida de los habitantes de la comunidad. Por ello, toda administración de gobierno se propone dejar "huellas" de gestión a través obras planificadas y concretadas, porque generan un gran impacto social en la gente y redundan en bienestar.

A través de los tiempos, y en especial de las últimas décadas, el desarrollo de los medios de transporte vial ha adquirido dimensiones poco pensadas por nuestros antecesores. Es así que el volumen de tráfico demanda un constante redimensionamiento de la red vial, así como la adecuación y mantenimiento de las redes existentes, de manera de acompañar al desarrollo del transporte vial.

En este sentido, el Estado adquiere un rol excluyente, anticipándose a través del desarrollo de planificaciones estratégicas en procura de una política de integración territorial, con un enfoque global para la provincia, que genere infraestructura y logística acorde a la demanda de los sectores agropecuarios, industriales y de comercio exterior, que contemple el desarrollo armónico y equilibrado de todos sus Departamentos



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



y regiones y que posibilite, la inserción real de Santa Fe, a través de conexiones ferroviarias, en la Región Centro y el MERCOSUR.

En el Portal Web de la provincia, el Ejecutivo anunció en fecha 4 de junio de 2013, una serie de trabajos que abarcan una extensión de casi 12 mil kilómetros de la red vial, bajo el titular: "Santa Fe invertirá más de 24 millones para el mantenimiento de las rutas provinciales".

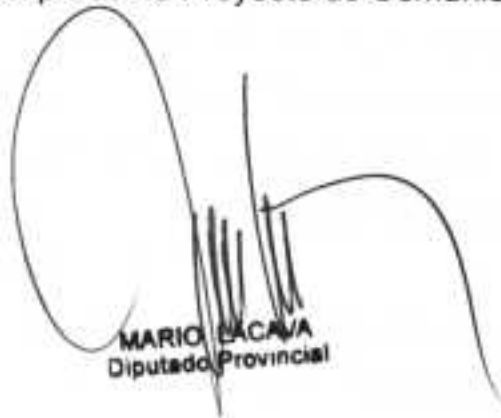
En el cuerpo de la noticia describe que en el año 2013 "se destinará más de 24 millones de pesos para el mantenimiento de 11.730 kilómetros de rutas provinciales para garantizar transitabilidad y seguridad en los diferentes corredores viales donde se traslada gran parte de la producción regional".

Asimismo la información emitida por el Ejecutivo provincial habla de una inversión de \$18.988.910 para los convenios de mantenimiento de calzada natural y \$5.821.622 para los de desmalezado.

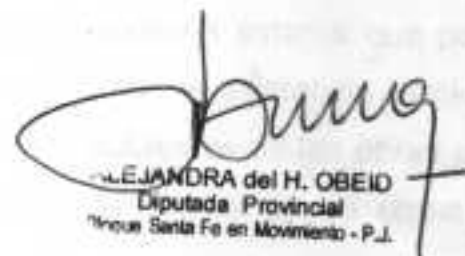
Pasado el año de este anuncio, se requiere conocer el grado de cumplimiento del mismo, así como lo planificado para el año que se inicia en materia de obra vial.

Además es necesario conocer esta información, atento que resulta llamativo que la inversión realizada alcance solamente la cifra de \$ 2.050 por km.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto de Comunicación.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Frente Santa Fe en Movimiento - P.J.